

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 63

De 24 de Marzo de 2011

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día veinticinco (25) de agosto del dos mil diez (2010) la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Ley, lanzó la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYO A GENERACIÓN DE CAPACIDADES 2010**, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la convocatoria pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día veintisiete (27) de octubre de 2010 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que mediante Resolución Administrativa No. **274 del 16 de noviembre del 2010** se nombró al Comité de Evaluación de la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYO A GENERACIÓN DE CAPACIDADES 2010**.

Que en la fase de selección de la **II CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYO A GENERACIÓN DE CAPACIDADES 2010**, se recibieron un total de sesenta y cuatro (64) propuestas.

Que en tiempo oportuno, el Comité Evaluador generó el acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a **30** propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT, aprobó para el proceso de selección y adjudicación en la categoría de "**Realización de Seminarios y Talleres**" para desarrollo de competencias en áreas temáticas, **12** propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	APY-GC10-005 B	Biomedicina y Ciencia de la Salud	X Congreso de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Medicina Tropical.
2	APY-GC10-007 B	Biomedicina y Ciencia de la Salud	Seminario- Taller Series de Tiempo
3	APY-GC10-012 B	Tecnología de Información y Comunicación.	Objetos de Aprendizaje para Potenciar Materiales Educativos y fortalecer el Proceso Enseñanza Aprendizaje.



4	APY-GC10-017 B	Biodiversidad y Ecología.	Tercer Curso sobre la Ecología y Conservación de los Bosques de Montaña para Estudiantes Pregrado de Chiriquí.
5	APY-GC10-018 B	Biodiversidad y Ecología	Interacción de Especies en Costas Marinas Tropicales: un enfoque experimental.
6	APY-GC10-023 B	Ciencias Aplicadas	Seminario- Taller de Estaciones Agrometeorológicas, demanda de Agua y Evapotranspiración del Cultivo.
7	APY-GC10-031 B	Biomedicina y Ciencia de la Salud	Curso -Taller de Taxonomía y Biología Molecular como Herramienta para la Identificación de Garrapatas y sus Patógenos Asociados, Panamá 2011.
8	APY-GC10-033 B	Ingeniería	Congreso Internacional de Ciencias y Tecnologías para el Desarrollo Sostenible.
9	APY-GC10-035 B	Ciencias Agropecuarias y Acuicultura	Seminario Taller de Sistema de Análisis de Riesgos para Alimentos.
10	APY-GC10-043 B	Ciencias Aplicadas	Taller Desarrollo de Capacidades en la Redacción de Proyectos con Énfasis en i+D+I de la Comisión Europea.
11	APY-GC10-044 B	Ingeniería	Seminario Gestión Estratégica (de la Cadena de Valor) de la Innovación.
12	APY-GC10-046 B	Tecnología de Información y Comunicación.	Seminario -Taller sobre Sistema de Información Geográfica (SIG) aplicado a la Gestión y Administración de las Energías Renovables.

Que en consecuencia,



RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos por la suma de hasta Seis Mil Seiscientos Balboas con 00/100 (B/.6,600.00) de la II Convocatoria Pública de Apoyo a Generación de Capacidades 2010 para:

Código	Título de la propuesta	Proponente	Monto
APY-GC10-031 B	Curso -Taller de Taxonomía y Biología Molecular como Herramienta para la Identificación de Garrapatas y sus Patógenos Asociados, Panamá 2011.	Sergio Bermúdez	B/.6,600.00

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página Web de la SENACYT, por el término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 114 de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Resolución Administrativa 056 de 22 de marzo de 2010, Ley 22 de 27 de junio de 2006, modificada por la Ley 41 de 10 de julio de 2008, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. RUBÉN BERROCAL
 Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

